## Sueldo Ético: Hacia una nueva noción de Pobreza

Camila Jáuregui Salinas

Ingeniería, Plan Común

Mail: camila.jauregui@ug.uchile.cl

## Síntesis

Durante muchos años se asoció la pobreza con la escasez, específicamente la imposibilidad que presenta un sujeto de satisfacer sus necesidades básicas debido a la falta de ingreso. En base a esto la sociedad ha intentado combatir el fenómeno, implementando la política de salario mínimo y asignando una manera de medir e identificar la pobreza. Sin embargo, en la actualidad, se ha planteado que encasillar así la pobreza impide considerar otros factores que se presentan en los individuos que son parte de este fenómeno, factores de los cuales surgen otros fenómenos como la desigualdad, que resulta ser tan importante y se encuentra tan presente como la pobreza. En este trabajo de reconocerá el proceso de reconceptualización de la pobreza que se ha generado en este último tiempo y que se hizo notar en Chile luego del surgimiento de la propuesta hecha por Monseñor Goic de cambiar el Salario mínimo por un Sueldo Ético.

Palabras Claves: Pobreza, Salario mínimo, Sueldo ético, Desigualdad.

## Introducción

Es típico que al escuchar la palabra “pobreza” se nos venga a la mente la imagen de personas viviendo en la calle, pidiendo limosnas, o quizás niños sumamente delgados por desnutrición. Sin embargo, este término está lejos de ser compacto. La RAE (2018) define la pobreza desde la escasez, lo cual nos ilumina por qué este concepto es tan complejo de definir: si se define la pobreza como quien no tiene un bien, ¿no es acaso que quien no tiene, está en función de quien sí tiene? Con ello, ¿cómo poder aunar las razones y límites de un hecho tan dinámico? Desde acá, iniciativas tales como el concepto de Pobreza Multidimensional, que se hace cargo de la pobreza desde las dimensiones del acceso a servicios básicos, o nociones como Pobreza “Severa” o “Extrema” (Fundación Trascender, 2016) nos indican la pluralidad de aristas sobre este fenómeno. Incluso Spicker (2009) trabaja sobre doce grupos de significados, abarcando lo material, lo económico, lo moral, entre otros, poniendo el acento en la importancia de lo multidimensional precisamente. En suma, la pobreza no es un término unívoco y, al parecer, la multidimensionalidad vendría siendo aquella forma de abordarla que se ajustaría más a una adecuada definición.

De hecho, siguiendo esa línea, la pobreza está vinculada a otras nociones que le otorgan su complejidad y relevancia. Al parecer, la pobreza viene a ser eje de distintas problemáticas sociales. Por ejemplo, si pensamos en la noción de Ruiz de pobreza absoluta y relativa (2005), ¿qué otras puertas son necesarias de transitar si queremos pensar este fenómeno? Lo relativo es según un otro. Por ello, la pobreza relativa pone en juego el aspecto desigual de la distribución del capital, de manera tal que pobreza y desigualdad irían de la mano. Si pensamos la pobreza desde el lugar de la escasez, ¿qué condiciones sociales producen y mantienen aquella escasez? ¿será posible erradicar la pobreza mientras alguien tenga más que otro? ¿será un hecho meramente individual? ¿cómo pensar el discurso en boga de quienes son pobres lo son por ser flojos, o no aprovecharon sus oportunidades? ¿desde dónde leerlo?

Pues bien. Problematizar en torno a la pobreza es entrar en un campo en plena disputa desde varios flancos, sea desde lo material, lo ideológico o político. Por ello, es importante señalar desde dónde se plantea la discusión en este texto: desde el sistema neoliberal desmedido instaurado en Dictadura, la centralidad del mercado logró atravesar a los sujetos, poniendo en juego el acceso y mantenimiento de dichos sujetos en la dinámica del mercado. Entonces, y ante el hecho de la privatización de los servicios básicos, tales como salud y educación (entre otros), fue necesario idear un mecanismo que asegure que cualquier sujeto pueda entrar en la dinámica que el mercado propone. Desde este lugar aparece el Salario Mínimo, el cual tiene por función, como su nombre lo indica, el pago mínimo que un empleador debe asegurar a un trabajador contratado a tiempo completo. (Goncalvez, 2010)

El Salario Mínimo pone en la palestra las condiciones mínimas y esenciales para que un sujeto pueda vivir en las condiciones de producción existentes. Por lo tanto, el preguntarse por esto es, a la vez, preguntarse por los límites de esa misma condición de producción, como también qué visiones de “lo humano” se pueden encontrar (o no) en este tipo de cálculos. Desde acá, según Marco Kremerman, el Salario Mínimo no alcanza para el sustento mínimo que esta medida pretende cumplir, ya que la línea de la pobreza está muy por sobre el Salario Mínimo, viéndose muchas familias (de cuatro integrantes) en la obligación de mantener dos trabajos para superar levemente la pobreza (Diario UChile, 2018). Esto sin duda resulta relevante el día de hoy, puesto que hace meses atrás (septiembre del año 2018) hubo una tensa y prolongada discusión al respecto.

De todos modos, la discusión no termina ni empieza aquí. En base a la multidimensionalidad de la pobreza mencionada anteriormente, y junto con la nueva

propuesta de política social presentada por el Monseñor Goic en 2007, llamada Sueldo Ético, se despliega la necesidad de estudiar el fenómeno desde una noción diferente a la que se venía entendiendo en la política social del Salario Mínimo. Este nuevo enfoque tiene un vuelco hacia lo ético, es decir, busca principalmente el bienestar de los individuos más que el de las empresas con el fin de que toda familia pueda subsistir dignamente (Morón, 2016).

Sin duda, el Sueldo Ético para muchos resulte utopía. Sin embargo, más allá de lo realizable que fuese en las condiciones de producción actuales en el país, resulta interesante seguir su línea de pensamiento al poner en juego el aspecto subjetivo, y por lo tanto político, en un terreno al parecer “exacto” como es la economía. Por lo tanto, en este trabajo se pretenderá comprender los enfoques ya mencionados de la pobreza, y cómo estos se aplican en la realidad chilena, para luego estudiar los fundamentos y participación de la propuesta expuesta con anterioridad en la disminución del fenómeno de la pobreza, con el fin de responder a la pregunta: ¿Cómo la propuesta de Sueldo Ético modifica la manera de pensar la pobreza, presente en la política social del Salario Mínimo?

## Nociones generales en torno a la pobreza

La pobreza es un fenómeno que se ha presentado en las sociedades desde hace mucho tiempo, pero bajo nociones diferentes, provocando que su definición no sea unívoca. Lo dicho anteriormente se puede ejemplificar al comentar tres distintas maneras de pensar el fenómeno desde autores y épocas diferentes: primero está Adam Smith, filósofo y economista de a mediados del siglo XVII, quien presentaba la pobreza como el producto generado por el resguardo de la propiedad privada, cosa necesaria para mantener un orden social. Por ello, el Gobierno, desde un mercado basado en el libre comercio, debe proteger la propiedad privada. Además, declara que las diferencias sociales son generadas de manera natural por medio de la división del trabajo, donde la noción de “mano invisible” explica y garantiza la autorregulación del mercado. Por ello, resulta interesante notar que la noción de mercado, tanto como su relevancia en el tejido social como por sus mecanismos de autorregulación, esté tan fuertemente influenciado por nociones que sobrepasan la voluntad de los intervinientes reales en dichas sociedades y/o mercados (Pardo, 2000).

Luego Keynes, a principio del siglo XX, llega con una idea contraria a la de Smith al considerar que el mercado no tiene poder de autocontrol y que la intervención de Estado es necesaria. Esto se debe a que expone, a grandes rasgos, una teoría basada en el equilibrio que debe existir entre la producción y consumo de los bienes. Por esto, el autor propone que el Estado debe participar de este proceso por medio de la redistribución de los ingresos -para que así el aumento del consumo sea en toda la escala social – con lo que aumentaría el consumo y, por ende, la producción, la cual, a su vez, aumentaría el empleo (Durán, 2007).

Por último, en la actualidad se entiende la pobreza como la asociación de distintos conceptos, tal como lo presenta Paul Spicker (2009) en un estudio donde menciona doce definiciones del fenómeno agrupados en tres categorías. Cada una de las categorías presenta una manera diferente de entender la pobreza. Una de ellas, basada en las condiciones materiales, relacionada a la carencia de recursos para acceder a lo que se necesita; otra en las condiciones económicas basada en el ingreso que posee un sujeto para obtener bienes y servicios; y la última en las condiciones sociales enfocada en el modo en que se encuentra inserto un individuo en la sociedad.

No obstante, a pesar de que existan categorías y diferentes conceptos, es imposible no establecer relaciones entre ellos, ya que dentro de una sociedad se necesitan ciertas condiciones económicas para obtener condiciones mínimas de subsistencia. De ahí que “la pobreza tiene que ser vista como un concepto compuesto, que alcanza una variedad de significados” (Spiker, 2009, p. 301), es decir, la pobreza es la relación que se presenta entre todos los conceptos. Esta es la razón por la que llegar a un consenso en la definición de este fenómeno ha resultado complejo, y ha generado que la definición varíe con el paso de los años, reformulando su manera de medición e identificación.

Luego, ¿cómo se busca medir e identificar la pobreza? Resulta que este fenómeno también trae consigo un componente moral al definirla como “una privación severa […], las personas son pobres cuando se juzga que sus condiciones materiales son moralmente inaceptables” (Spicker, 2009, p. 299). Bajo este contexto, vemos en la necesidad de buscar maneras de otorgar condiciones materiales que resulten moralmente aceptable para los individuos del país.

De esta manera, y a pesar del enfoque puramente material, en la actualidad la concepción de la pobreza ha ido cambiando con el fin de abarcar más aspectos, para así buscar una propuesta que mejore el estándar de vida de estos sujetos, mirándolos de forma más integral.

## 2. Salario mínimo

2.1 Salario mínimo como política social

Al terminar la primera guerra mundial, exactamente en el año 1919, se crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como parte del Tratado de Versalles, la que tenía por función elaborar normas para mejorar las condiciones en que vivían los trabajadores bajo el objetivo de “promover los derechos en el trabajo, fomentar las oportunidades de empleo decente, fortalecer la protección social y reforzar el diálogo sobre asuntos de la esfera laboral” (OIT, 2016).

Esto fue necesario debido a que, con la reciente guerra y el aumento exponencial de la industrialización a nivel mundial, existía la necesidad de regular la situación vivida en el ámbito laboral. Tal como lo hizo notar casi dos siglos antes Smith, los empleadores se beneficiaban de la ventaja que poseían sobre los trabajadores otorgándoles salarios precarios que resultaban insuficientes para optar a una buena alimentación, razón por la cual muchos fallecían de hambre, dando paso a un aumento cada vez mayor de la desigualdad, explotación y pésimas condiciones laborales (Goncalves, 2010).

Por ello, una de las principales políticas generadas por la OIT fue la fijación de un salario mínimo, el cual tiene como principal objetivo establecer un límite inferior en el valor de la paga con que se le retribuye a un sujeto por su trabajo. Dichas recomendaciones indican, a grandes rasgos, que: debe existir un mecanismo mediante el cual se fije y ajuste su valor de manera periódica; el monto debe tener relación con las necesidades del trabajador y su familia como también de las restricciones económicas de cada país; y que debe existir participación de interlocutores sociales además de expertos. Es importante mencionar que también tiene participación el aparato estatal y legal, ya que “en cada país tiene fuerza de ley y es aplicable bajo pena de sanciones penales u otras apropiadas” (OIT, 2009).

En el contexto chileno, la política del Salario mínimo se adoptó en 1934 como solución de las precarias condiciones en que vivían los obreros salitreros, para luego extenderse de a poco a los diversos campos del trabajo existentes en el país, hasta que en 1973 se generaliza convirtiéndose en un único Salario mínimo nacional para todos los empleados, tanto del sector público como privado. De todos modos, a pesar de ya estar incorporada en las políticas del país, el salario mínimo no tuvo gran relevancia hasta finales de la década del 70’ cuando, tras la eliminación de la ley laboral en periodo de Dictadura, se convirtió en la única política social que protege a los trabajadores y les brinda participación en la distribución de la riqueza, evitando que los reajustes salariales queden en manos únicamente de los empleadores (Goncalvez, 2010).

2.2 Identificación y medición actual

En el país, el salario mínimo se calcula mediante distintos ajustes anuales en base a la inflación y a la productividad laboral (Durán y Kremerman, 2018). Sin embargo, para evaluar si aquel monto cumple con su objetivo principal de satisfacer las necesidades del individuo y su familia, es crucial compararlo con la conocida “línea de la pobreza”.

Como fue comentado antes, la noción de pobreza que se ha tenido en Chile tiene que ver principalmente con el ingreso que posee un sujeto, y si le alcanza o no para satisfacer sus necesidades como ser humano. Es bajo este enfoque por el cual el país ha podido desarrollar una metodología para fijar una línea de pobreza con el fin de medir e identificar el impacto que ésta va teniendo en su sociedad. El procedimiento consta en reunir el precio relativo de los productos pertenecientes a una Canasta Básica de Alimentos (CBA), los que son definidos mediante un patrón de consumo de los hogares, considerando los niveles calórico y proteicos mínimos de requerimiento nutricional. El costo de la canasta equivale al ingreso necesario para satisfacer las necesidades alimentarias de los sujetos. Los datos para construir la CBA son recolectados periódicamente por medio de la Encuesta de Presupuestos Familiares a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (Ministerio de Salud, 2015).

Con esta información se realiza una separación entre la línea de pobreza y pobreza extrema, otorgándole a la primera un valor igual a dos CBA, y a la segunda, solo una (Observatorio social, 2018).

Luego, al realizar una comparación entre el valor del salario mínimo y la línea de la pobreza, es esperable que el primero sea mayor o igual al segundo, cosa que ocurre por el hecho de que esta comparación no se realiza exactamente en base al valor del salario mínimo. Más bien, se utiliza lo conocido como “Ingreso familiar”, monto que incluye subsidios del Estado y alquiler imputado[[1]](#footnote-1), alterando así los porcentajes de población que se encuentran bajo la línea de pobreza, lo cual hace ver que la política salarial cumple con su objetivo (Durán y Kremerman, 2017).

Por falencias como la mencionada, y la apertura a otras nociones de pobreza, es que se ha desprestigiado cada vez más la política de salario mínimo, llegando a la necesidad de establecer una nueva política que disminuya el porcentaje de población chilena que se encuentra bajo la línea de pobreza.

Por lo anterior, se ha puesto sobre la mesa la necesidad de replantearse la manera en que se está midiendo este fenómeno, a causa de que la metodología utilizada no abarca todos los factores que afectan a un sujeto vulnerable. De este alzamiento nace lo que hoy se conoce como “pobreza multidimensional”, la cual cuenta con dimensiones más amplias con el fin de considerar aquellos elementos diferentes al ingreso que afectan igualmente a los individuos clasificados como pobres. Entre ellas: educación, salud, trabajo y seguridad Social, vivienda y entorno, y Redes y Cohesión Social (Gajardo, 2016). En definitiva, y a grandes rasgos, lo que intenta hacer esta nueva metodología es incluir al sujeto una serie de factores diferentes al ingreso que son tan relevantes como lo es el alimento al momento de desarrollarse dentro de una sociedad.

Con esto resulta evidente que existen falencias importantes dentro de la medición e identificación de la pobreza, y resulta sumamente menester plantear estos problemas y buscar una forma de integrar la mayor parte de factores que forman parte del fenómeno con el propósito de elaborar políticas que resuelvan de mejor manera este tema.

 2.3 Nuevos enfoque de la pobreza

Todas las críticas y cambios que ha tenido el sistema de medición de la pobreza se deben, principalmente, a que se está viviendo un proceso de reconceptualización del fenómeno, dejando atrás la noción que pobreza es la falta de ingresos de un sujeto para alimentarse, definición que ya parece cliché.

Con el tiempo se ha podido destacar que este fenómeno se puede observar principalmente desde dos aristas. Tal como indica Carlos Ruiz (2005), se pueden distinguir dos tipos de pobreza en una sociedad: la absoluta y la relativa. La pobreza absoluta es la definición del fenómeno que se ha utilizado durante años, buscando otorgar un ingreso suficiente al individuo para que pueda satisfacer sus necesidades básicas. Por otro lado, la pobreza relativa presenta mayor complejidad al pensar en un individuo que no solo se alimenta, presentando la necesidad de obtener servicios tales como un buen entorno donde vivir, la posibilidad de elegir qué comer, y poder contar con dinero suficiente para ser parte del cuerpo social. De aquí, surgen dos fenómenos: desigualdad y segregación, además de la nueva modalidad de medir la pobreza desde un enfoque multidimensional.

Al hablar de segregación, podemos identificar un problema basado en la búsqueda de los sujetos a satisfacer sus necesidades de manera autónoma, sin recibir apoyo del Estado. Esto se debe a la idea de responsabilidad individual que trae consigo el proceso de mercantilización, junto con la caída del “Estado de compromiso”, considerando que, si una persona no es capaz de solucionar sus problemas mediante su propio esfuerzo, resulta marginado de la sociedad. Esto es posible de evidenciar en un trabajo realizado por Catalina Arteaga e Isidora Iñigo (2015), el cual consistió en entrevistar a un grupo de sujetos vulnerables sobre cómo enfrentan las situaciones de crisis económicas. En este estudio pudo detectar que los sujetos presentan un sentimiento de vergüenza que incita el “ocultamiento de la crisis” por temor a una “pérdida de estatus o imagen social”. Además, demuestran cómo la modalidad de construcción de los sujetos les aleja del sentido de colectividad, comunidad y del apoyo del Estado, lo que abre paso a la necesidad de “desarrollar un modelo de políticas que refuerce la confianza en la sociedad y que permita robustecer un imaginario colectivo, más que la atomización y el aislamiento” (Arteaga e Iñigo, 2015).

Por otro lado, se encuentra el fenómeno de desigualdad, que tiene una perspectiva comparada en base a los bienes a los que puede acceder un sujeto con respectos al resto de la población. En Chile, los estudios sobre este fenómeno se enfocan en la diferencia de ingresos que presentan los diferentes deciles. Estos estudios han demostrado que el índice de desigualdad en el país es bastante alto, y que el último decil presenta la mayor participación en el ingreso monetario. Para ser específicos, la participación en el total del ingreso monetario del primer decil es de 2,1%, y la del décimo decil de 34,1%. Igualmente, del mismo estudio, se puede observar que la distribución de ingreso hasta el quinto decil presenta un coeficiente Gini de 0,34 lo que indica una desigualdad moderada. Sin embargo, al llegar al último decil, este asciende a 0,49, aumentando el índice Gini más que cualquier otro decil (Gajardo, 2016).

Todo este proceso de definir la pobreza resonó incluso en la Iglesia Católica de Chile, bajo la discusión planteada por Monseñor Alejandro Goic, ex obispo de Rancagua, al expresar su preocupación por los bajos salario que recibían (y reciben) los habitantes de su pueblo, manifestando que el monto de la política de salario mínimo no era suficiente para salir de la pobreza. De allí, se habla de Sueldo ético.

## 3. Sueldo Ético

3.1 Origen

El Ex Obispo de Rancagua, Monseñor Alejandro Goic, luego de la polémica de Codelco en el año 2007, en la cual participó como mediador, realizó un llamado a replantearse las condiciones en que vivían quienes recibían el salario mínimo, haciendo alusión a que éste ya no era suficiente para otorgarle al trabajador una vida digna, además de preservar la inequidad existente en Chile. Por ello, presentó la necesidad de cambiar esta política por el Sueldo Ético, la cual tiene como misión garantizar un salario suficiente para que un individuo pueda satisfacer sus necesidades básicas -las que contaban con las dimensiones de salud, alimento, educación y vivienda-, además de disminuir la brecha salarial presente en los distintos deciles.

En este periodo propuso que aquel monto debía ser de $250.000, el cual resultaba mayor al de ese entonces, que era de $130.000. El monto propuesto alcanzó finalmente ser real el año 2016, pero la declaración abrió paso a un debate que hasta el día de hoy no tiene fin, y que generó un movimiento tal que el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet fundó el Consejo Asesor Presidencial en Materias de Trabajo, Salario, Competitividad y Equidad Social (Cnid, 2008). Además, tiempo después, se impulsó una nueva política llamada Ingreso Ético Familiar, por parte del presidente Sebastián Piñera, la cual constaba de ofrecer por parte del Estado subsidios y transferencias monetarias suficientes para alcanzar el valor propuesto por el sueldo ético, y así no obligar a las empresas a pagar sueldos mínimo más altos.

Casi una década después, cuando recién se alcanzó el monto que Monseñor Goic había propuesto, realizó una nueva declaración en la cual mencionó que hoy el sueldo mínimo debiese estar en $400 mil. No obstante, considera que es labor de los expertos definir el monto que presente un equilibrio entre el crecimiento económico y el costo de la vida. También expone que una consideración incluida en lo ético tiene que ver con la posibilidad de que el individuo logre satisfacer sus necesidades producto de su fuerza de trabajo, es decir, que su ingreso salarial baste para obtener bienes sin la necesidad que contar con los subsidios y beneficios del Estado, con lo que descarta la política de Ingreso ético Familiar como reemplazo del Sueldo ético (Morón, 2016).

De toda esta pronunciación de la nueva propuesta emergieron desde el inicio nuevos estudios sobre la situación vivida en Chile por los más pobres, replanteando la manera en que se está pensando la pobreza y cómo se está determinando el valor del salario mínimo, sugiriendo así las propuestas antes ya mencionadas, como la pobreza multidimensional y la construcción de una nueva canasta familiar, entre otras.

3.2 Ventajas y desventajas

Como se mencionó anteriormente, la política de Sueldo Ético abrió un debate sobre la manera en que se está midiendo e identificando la Pobreza en Chile. Por supuesto, se generaron críticas en torno a esta propuesta.

Entre las desventajas que acarrea la implementación de esta política se destacan principalmente dos: primero, está la crítica de que un aumento tan abrupto del salario mínimo -que es lo que plantea de manera general la propuesta- generaría una detención en el crecimiento económico del país. La otra, en base a lo mismo, dice que aumentará el desempleo.

Sobre el primero, la Fundación Sol comparó los salarios mínimos de todos los países que han adoptado la política de salario mínimo. En la comparación se realizan ajustes que permiten relacionar el salario que tiene hoy Chile con el salario que poseían los otros países cuando alcanzaron el PIB que hoy tiene el país. En este se evidencia que la mayoría de los países presentan un salario mínimo superior al de Chile. Además, se realiza una comparación relacionada con el índice de Kaitz Ajustado (IKA), el cual consta en presentar el salario mínimo como proporción del PIB per cápita, y se clasifica a los países de acuerdo con su salario mínimo como “mini Salario mínimo” si su índice IKA es igual o menor que 30, y “maxi Salario mínimo” si es mayor o igual a 60. Chile presenta un IKA de 33, lo que ubica al país cerca de tener un mini salario mínimo indicando, un retraso de acuerdo con la economía que posee el país. Además, es parte de los países que se encuentran con los salarios más bajos. Aunque en el informe se menciona que “es importante destacar que para este tipo de países -los que presentan un IKA por debajo del país- solo en Chile no existe la negociación colectiva centralizada, lo cual agrava las consecuencias de tener un salario mínimo tan exiguo” (Durán y Kremerman, 2018).

De este estudio, es posible concluir principalmente que es viable aumentar el salario mínimo sin generar grandes problemas en la economía chilena, ya que nos falta muchísimo para presentar un valor que se acerque al índice IKA de “maxi salario mínimo”, el cual sí indica riesgos en los equilibrios macroeconómicos.

Ahora, con respecto a la disminución del empleo, resulta ser indudable que recaería como consecuencia de un aumento abrupto del salario mínimo, sobre todo bajo la metodología de oferta y demanda: al verse en la obligación de pagar sueldos más altos, buscarían disminuir la cantidad de trabajadores para mantener el gasto en sueldos constante.

Por otro lado, la propuesta también presenta ventajas, principalmente para aquellas personas que reciben el salario mínimo, puesto que les otorga un mayor ingreso para poder satisfacer sus necesidades básicas tanto individuales como familiares. Sin embargo, posee dos puntos a favor más:

Es sabido que en Chile el índice de desigualdad es considerablemente alto. Una ventaja presentada por la implementación del sueldo ético es que, al aumentar el sueldo más bajo, el resto de los sueldos serían también reajustados, visto que el mínimo es la base. Ello disminuiría la brecha de desigualdad salarial presente entre los deciles, viéndose así beneficiados los deciles 1 hasta el 5, quienes presentan los sueldos más bajos del país.

La otra virtud, más que ser una ventaja debida a la implementación de esta política, tiene que ver con su origen, ya que luego de haber sido propuesta por Monseñor Goic, se abrió paso a la tan necesaria discusión sobre el concepto de pobreza y las posibilidades de conocer los factores que acompañan al fenómeno, diferentes al ingreso, y con esto la posibilidad de buscar nuevas y mejores políticas que ayuden a abordar dicho fenómeno.

Conclusión

Sin duda, la pobreza como concepto resulta de alta complejidad e imposible de definir de una manera estándar, dado que es un término dinámico en función del tiempo y sociedad en que se esté pensando. De modo que, bajo una sociedad como la que se vive en la actualidad, se han centrado las miradas en una pobreza enfocada a la falta de alimentos y bienes necesarios de los individuos que han quedado al margen del sistema mercantil. Incitando a la creación de una metodología que permitiera medir e identificar el fenómeno, con el fin de elaborar políticas que disminuyan el porcentaje de la población clasificada como pobre, se encuentra el Salario mínimo.

Ahora bien, al no cumplir con el objetivo principal de dar solución a la pobreza, surgieron nuevas propuestas, entre ellas, la del Sueldo ético, que abrió el paso a considerar la pobreza desde otros enfoques, relacionando otras variables, tales como la desigualdad. Y de ahí, desde la pobreza relativa, trae consigo una problemática mayor al basarse las diferencias de poder económico, que establece quienes tienen más y quienes menos. Es decir, si se pusiera el caso de que todos tuvieran lo mismo, el sistema económico no tendría mayor sentido, dado que los medios de producción no podrían ser privados, o serían repartidos entre todos, lo cual resulta utópico. No obstante, sí es posible elaborar reflexiones que regulen este fenómeno dentro del campo de lo posible.

El salario ético considera este fenómeno, y busca dar respuesta a esta problemática. Aun así, no parece la más acertada, ya que presenta problemas que podrían traer como consecuencia un aumento del desempleo. De todas maneras, existen otras opciones como la reimplementación de la negociación colectiva, la cual permitiría que los sueldos de los trabajadores sean establecidos mediante un acuerdo entre ambas partes involucradas, empleados y empleadores. Asimismo, también existe la necesidad de seguir investigando más a fondo la negociación colectiva, como también estudios enfatizados en la búsqueda de nuevos factores que lleven a un individuo a formar parte de la pobreza. Otro fenómeno que resulta preciso investigar es la segregación social, puesto que, a pesar de que se encuentra ligado con la desigualdad, también presenta consideraciones que no son vistas al hablar de este, como lo es la dificultad que presentan los sujetos de pedir ayuda o buscar apoyo en momentos de crisis por miedo a ser marginados.

Finalmente, para buscar nuevas políticas enfocadas en la disminución de la pobreza desde cualquier ámbito, es necesario pensar en qué es lo que importa más al momento de implementar alguna política: si los riesgos que pudiese traer al crecimiento económico, o los beneficios del bienestar social. Algunos dirán que estos conceptos están relacionados, y que el aumento del primero implica el aumento del segundo. Sin embargo, quizás sea tiempo de tocar el dogma: como ha sucedido con propuestas anteriores, se deja de lado al bienestar social porque la implementación de dicha política generaría un retraso del crecimiento económico, manifestando que es necesario potenciar el crecimiento económico para que exista un bienestar social, y que es cosa de tiempo para que el crecimiento económico chileno sea suficiente para garantizar el bienestar social a toda la población. Seguimos esperando por ello.

Por último, el lugar de la negociación colectiva, sin lugar a duda, es relevante. Y es relevante al menos en tres sentidos: el generar un colectivo implica el vínculo de las bases en torno a un objetivo común, lo cual es significativo si pensamos la relación de “clase en sí” que el trabajo genera y despliega. Hoy, ante la danza del mercado, la estabilidad laboral se ve perjudicada; una consecuencia de ello sería la rotación de trabajadores en distintos puestos de empleo, lo cual merma el vínculo colectivo. Por ello, si se incentiva el lugar del vínculo entre los trabajadores, y el problematizar sus condiciones de trabajo, el sentido de pertenencia aumentará

Luego, al potenciar la masa crítica en este colectivo, se puede llegar a un acuerdo con los empleadores sin necesidad de recurrir a un tercero que medie esta relación; ese tercero, ajeno a los intereses de las partes en disputa, actuaría como un “ente objetivo” que marca la realidad del mercado. Sin embargo, la mediación de aquel ente regulatorio es miope al enfrentarse al problema multidimensional que la pobreza representa.

Además, el que exista un colectivo, implica que emerja un sujeto. Y si hay sujeto, eso conlleva a pensar de forma directa en las relaciones y consecuencias que aquella subjetividad ocupa en el terreno de lo social. Si pensamos la pobreza desde un polo meramente descriptivo y cuantificable, el excedente que quedará siempre fuera de aquella ecuación rígida será, justamente, el sujeto que sufre y se duele en su pobreza. Por ello, el lugar de lo ético resulta relevante al pensar este fenómeno. Si bien es cierto que el Sueldo Ético como propuesta resulta insuficiente, sí nos marca un punto a seguir: el reconocimiento como iguales que la ética nos indica, podría surcar un camino fructífero para futuras investigaciones, subjetivando y politizando algo que se nos muestra de forma objetiva y alienada: la economía como disciplina dura, y ajena a las decisiones de las bases.

## Bibliografía

Arteaga Aguirre, C. y Iñigo Valderrama, I. (2015). Políticas sociales, modelo de desarrollo y subjetividad de grupos vulnerables en Chile. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 61, 209-234.

Cnid (2008). Hacia un Chile más justo: Trabajo, Salario, Competitividad y Equidad Social. Consejo nacional de Innovación para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.cnid.cl/portfolio-items/hacia-un-chile-mas-justo-trabajo-salario-competitividad-y-equidad-social/>

Durán, G. y Kremerman, M. (2017). Pobreza y fragilidad del modelo chileno, nuevos indicadores para el debate de la pobreza en Chile. Ideas para el buen vivir. No 11. ISSN 0719-6741.

Durán, G. y Kremerman, M. (2018). Mini salario mínimo, el salario mínimo en Chile en perspectiva comparada. Ideas para el buen vivir. No 12. ISSN 0719-6741

Durán, J. (2009), La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas. DOI: 10.13140/RG.2.1.2802.4560

Estudio sobre el cálculo de indicadores para el monitoreo del impacto socioeconómico de las enfermedades no transmisibles en Chile, elaborado por el ministerio de Salud de Chile, OPS y CEPAL, (2015)

Gajardo Polanco, S. (2016). Pobreza y distribución del ingreso en la región metropolitana de Santiago: Resultados Encuesta CASEN 2015. Seremi de Desarrollo Social R.M.

Goncalves Rodriguez, R. (2010), Salario mínimo en Chile: ¿Están cierta personas destinadas a ganar el salario mínimo de por vida?. [Tesis]. Universidad de Chile.

Morón Montero, F. (Abril 2016). Obispo Goic: “Cerca de $400 mil debería ser el nuevo sueldo ético”. Encuentro, pp. 2-4.

Observatorio Social (2018). Valor de la Canasta de Alimentos y línea de Pobreza: Informe mensual. Recuperado de: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/ipc/Valor%20CBA%20y%20LPs%2018.01_5a7caf0b422ef.pdf>

OIT (2009). Informe mundial sobre salarios: actualización de 2009. Organización Internacional del Trabajo (OIT)

OIT (2016), Sentar los cimientos de la justicia social. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/The-ILO/Laying-the-Foundations-of-Social-Justice#header>

OIT (2018), Orígenes e Historia. Organización Internacional de Trabajo (OIT) Recuperado de <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>

Pardo Beltran, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. Revista de Economía Institucional, N°2. pp.111-130.

Ruiz Encina, Carlos (2005). ¿Habrá crecimiento con igualdad hacia el Bicentenario?. Análisis de Año, (7) 35-59.

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En Pobreza, un glosario internacional (291-306). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

1. El alquiler imputado consta de una metodología que suma al ingreso familiar el costo equivalente al arriendo del hogar si es que esta es dueña o usufructúa o se le ha cedido (ya sea por un familiar, o por trabajo, etc) aquella vivienda (Durán y Kremerman, 2017). [↑](#footnote-ref-1)